

Finlandia aprueba una reforma para ampliar el derecho al aborto

El Eduskunta (Parlamento finlandés) aprobó este miércoles por amplia mayoría una reforma de la ley del aborto, hasta ahora la más estricta de los países nórdicos, para dotar de más derechos a las mujeres que quieren interrumpir su embarazo.

La reforma, que actualiza la legislación vigente desde 1970, fue aprobada por 125 votos a favor y 41 en contra y contó con el respaldo mayoritario de todas las fuerzas políticas, excepto el partido ultraderechista Verdaderos Finlandeses y los democristianos.

Según la legislación actual las mujeres que desean abortar durante las primeras doce semanas del embarazo deben contar con la autorización de dos médicos (o de uno si son menores de 17 años o mayores de 40) y especificar sus motivos.

Una vez entre en vigor la reforma, previsiblemente a principios de 2023, las mujeres tendrán derecho a abortar en el mismo plazo sin dar explicaciones y será suficiente la autorización de un solo facultativo.

A partir de las doce semanas el aborto estará permitido a petición de la propia embarazada si la continuación del embarazo o el parto pueden suponer un peligro para su salud o su vida.

Esta reforma legal tiene su origen en una iniciativa popular presentada a finales de 2020, tras reunir las 50.000 firmas necesarias, que pedía equiparar la ley del aborto a la de muchos otros países europeos y dar a las mujeres mayor autonomía para decidir por sí mismas.

«El derecho a un aborto libre y seguro es una parte esencial de la autodeterminación corporal de las mujeres y del derecho a decidir sobre su propia reproducción», sostenía el texto de la iniciativa popular.

Según la asociación médica finlandesa Duodecim, la tasa de abortos en Finlandia (7,3 por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 49 años) es baja a nivel internacional y ha ido disminuyendo en los últimos años.